

Fecha: 12-07-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Noticia general
Título: Por denuncias de maltratos y abandono, crece el rescate y la adopción de los perros galgos

Pág.: 10
Cm2: 850,2

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Tanto fundaciones como la PDI afirman que la caza y las carreras son las causas principales: Por denuncias de maltratos y abandono, crece el rescate y la adopción de los perros galgos

Los encuentran heridos y con problemas de desnutrición. Según la Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública y Medio Ambiente, pueden incautar hasta 30 animales por operativo.

MANUEL HERNÁNDEZ

A Sarita la encontraron el año pasado en un potrero de Marchigüe (Región de O'Higgins). Estaba sola, no podía caminar y tenía múltiples heridas en su cuerpo. Fue rescatada, hospitalizada por casi dos semanas y luego trasladada a una casa de acogida que finalmente se convirtió en el hogar definitivo de esta galga.

Catalina Bustos (31), su cuidadora, cuenta que cuando Sarita fue rescatada, distintos veterinarios sugirieron la eutanasia, ya que "estaba muy mal". Le dijeron que había sufrido un infarto medular que le impediría recuperar la movilidad de sus patas traseras. Aunque todavía tiene algunas heridas visibles, gracias a la fisioterapia ahora es capaz de caminar: "Es una perrita feliz", dice su dueña.

Ella es una de los perros galgos que han sido rescatados, luego de ser abandonados en condiciones de maltrato. Luis Martínez, conocido en Instagram como @luisgalgo, lleva 14 años haciendo rescates de mascotas y, particularmente, de esta raza de perros. Según plantea, ha aumentado la adopción de galgos ya

que ahora hay mayor conciencia y visibilidad del tema. Según asegura, los maltratos que sufren estas mascotas se deben a dos motivos: "Las carreras de perro, que están muy activas, y también por la caza de animales".

Martínez también rescató a su galga, Nora, en una carretera en Buin. Tenía tres meses de edad y le diagnosticaron parvovirus, una enfermedad viral que afecta a los perros y puede causar la muerte en cachorros. Cree que como estaba enferma y era tan pequeña, "no podrían utilizarla en carreras ni cazas: por eso la abandonaron".

"Los cazadores siguen cazando con galgos y las carreras de perros siguen (...). Lo único que sabemos es que cada semana encontramos galgos abandonados y con todas las lesiones que puede haber producto de ambas prácticas", dice Martínez.



Luis Martínez, @luisgalgo en Instagram, lleva 14 años dedicado al rescate animal. A Nora, su perra galga, también la rescató.

El diputado Félix González (Partido Ecologista Verde) ha ingresado dos veces un proyecto de ley para prohibir las carreras de perros, pero ha sido rechazado en ambas oportunidades. González insiste en la necesidad de prohibir estas carreras "porque están rodeadas de maltrato. No solamente la carrera misma, que dura menos de un minuto, pero los perros son sometidos primero a selección, o sea, los que no les sirven a los criadores los desechan (...). Luego suelen entrenarlos tirándolos con camionetas o con vehículos; viven encerrados, a algunos les ponen esteroides o los drogamos a la hora de la carrera".

Sin embargo, los organizadores de carreras afirman que prohibirlas incentivaría un negocio clandestino, que podría ser más peligroso para las mascotas.

Christian Larenas, presidente de la Corporación Nacional de Greyhound de Pista Chile, explica que hay más de 10 tipos de galgos y solo los Greyhound se usan en carreras. "El 99%, por no decir todos los perros que están en abandono, no pertenecen a esta raza", dice. Y agrega que por eso se ha rechazado el proyecto de ley: "Aquí hay una búsqueda incesante de criminalizar la actividad (...). El galgo ha sido un cazador visual durante 6.000

Proyecto de ley contra caza

Luis Martínez reconoce que la mayoría de los galgos maltratados y abandonados son por casos de caza y precisa que lo notan por la morfología de los perros: "Los de caza son más delgados, a los de carrera los exponen a cintas de correr y tienen mayor musculatura, son como fisicoculturistas".

Es por eso que, en paralelo de prohibir las competencias, "este año o el próximo esperamos (como organizaciones) que se legisle la prohibición de la caza con perros".

años. Y defendemos la funcionalidad del animal, que es correr, y pensamos que la única parte donde lo puede desarrollar es la pista, donde tiene protección veterinaria, donde se establecen algunas condiciones".

Según asegura, los galgos que llegan a las fundaciones animalistas "no pertenecen a las carreras. Es así de simple. Son perros, por lo general, todos mestizos que se ocupan en otras actividades como la cacería".

"El Mercurio" contactó a vendedores de galgos para caza y a quienes se dedican a la caza con estos perros, pero no quisieron referirse al tema.

Visibilidad

La PDI confirma que reciben denuncias por maltratos a estos perros. Oscar Ellis Rojas, veterinario y comisario de la Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública y Medio Ambiente (Bridesma) de la PDI, precisa que no hay cifras específicas de maltrato animal hacia galgos porque no están desglosadas, pero confirma que los casos "han aumentado significativamente en los últimos años. Y es más que nada porque la gente está tomando conciencia del maltrato animal y está denunciando cada vez más".

Rojas explica que han detectado maltrato en las carreras, que se tipifica como delito "por omisión en los cuidados básicos", ya que después de estos eventos los perros "tienen lesiones, entonces el animal sufre contusiones. Y eso, en ocasiones, es súper grave, le provoca al animal un daño que puede ser irreparable". Además, dice que han detectado el empleo de sustancias ilegales "que aumentan la potencia para correr".

Sobre el uso de estos perros para la caza, asegura que es frecuente hallar a estas mascotas hacinadas en celdas o en zonas rurales, "donde estos animales también son ocupados para caza. Y en la caza, cuando el animal va detrás, en este caso de conejos, tiene que pasar cercos y sufre lesiones cortantes".

Cada mes hay operativos, y según detalla el comisario, en ellos puede haber hasta 30 animales incautados. Estos suelen ser entregados a entidades para su cuidado, recuperación y posterior adopción.

Romy Weinborn, vocera del Colegio Médico Veterinario de Chile y académica de la U. de las Américas, dice que esta situación ha ocurrido durante décadas, pero que hoy hay "mayor difusión, por lo cual la comunidad se encuentra más sensibilizada".

Insiste en que estas mascotas llegan "en condiciones de maltrato animal, alteraciones físicas, las más notorias son desnutrición por el abandono en el cual se encuentran (...). Tienen lesiones músculo esqueléticas, fracturas muy dolorosas que no reciben tratamiento médico adecuado". Y aclara que "pese a su buena musculatura no significa que estén hechos para correr en competencia. Es una raza de compañía, son de hogares".

Más regulación

Carla Araneda, rescatasta de la organización Brigada Galgo, confirma desde que comenzó a trabajar en la adopción de galgos, en 2018, esta ha aumentado un 30%. Pero reconoce que aún faltan hogares: "Si rescatamos cinco galgos, no se van a ir todos adoptados el mismo día".

Además, el proceso se demora porque previamente deben ser sometidos a tratamientos: "La mayoría viene con algo físico, y también con muchas cosas emocionales (...). Estaban hacinados en caniles y muchos también tienen fracturas antiguas, problemas renales por el uso de muchas vitaminas para potenciarlos en las carreras, muchos colmillos quebrados o limados porque son perros que usan para cazar".

Larenas, de la Corporación Nacional de Greyhound de Pista Chile, dice que más que prohibir las carreras es clave regularlas. De hecho, generaron un marco regulatorio de 57 páginas para los participantes de la agrupación. Allí se lee, por ejemplo, que la mascota no puede estar enferma ni lesionada para participar, no puede estar "drogada", debe estar inscrita en el Registro Nacional de Mascotas y contar con microchip, entre otras.

Pero el diputado González adelanta que en septiembre espera ingresar otro proyecto con la idea de legislar y precisa que ya estas actividades se han prohibido en otros países como Argentina, Panamá y Uruguay.

“Estos animales, en algunos casos, tienen lesiones. Y eso, en ocasiones, es súper grave y le provoca al animal un daño que puede ser irreparable”.

ÓSCAR ELLIS ROJAS
VETERINARIO Y COMISARIO DE LA PDI